



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.12.00005516**

Ab. Efrén Roca Sosa
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del Cantón SANTA CRUZ el **08/Agosto/2012**, que contienen la constitución de la compañía **LOS MANTAS CENTBUCLOSMASA S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2012.3298 de 14/Septiembre/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 12-113 de 31 de julio de 2012 ;

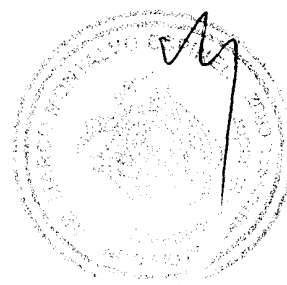
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **LOS MANTAS CENTBUCLOSMASA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a **10 DE SEPT 2012**

Ab. Efrén Roca Sosa
ESPECIALISTA JURIDICO

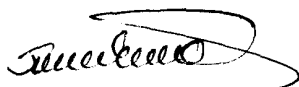


Exp. Reserva 7447665
Nro. Trámite 2.2012.2431
JP/

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON SAN CRISTOBAL

RAZON: Siento como tal que la Resolución No. SC.IJ.DJC.G.12. 0005516, emitida por el Ab. Efrén Roca Sosa, Especialista Jurídico de la Superintendencia de Compañías, de fecha 18 de septiembre de 2012, en la que se aprueba La Constitución de la Compañía **LOS MANTAS CENTBUCLOSMASA S.A.**, con domicilio en la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal, se encuentra inscrita en el Tomo 19-B del Registro Mercantil, correspondiente al año 2012, con fecha 10 de octubre de 2012.

Puerto Baquerizo Moreno, 10 de octubre de 2012.



Prof. Jaqueline Espinoza Olaya
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

